

Comisiones Unidas de Gobernación y Justicia; y Participación Ciudadana

31 de Enero de 2012

El día treinta y uno de enero del año en curso, siendo las diecisiete horas, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de las **Comisiones Unidas de Gobernación y Justicia; y Participación Ciudadana**, estando presente los Regidores integrantes de las Comisiones Unidas: **Jaime Alberto Zurita García, César Marcelino León Ochoa, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón, Alicia Romero Ordaz, David Méndez Márquez y Sandra Rubí Montalvo Domínguez**; sin la asistencia de los Regidores Arturo Loyola González y Jesús Edgar Alonso Cañete. Así mismo se contó con la presencia del funcionario Lic. Eduardo Alcántara Montiel, Director de Atención Vecinal y Comunitaria de la Secretaría de Gobernación Municipal.

Teniendo enlistado el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Cumplimiento del Punto de Acuerdo presentado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del 2011 a fin de revisar lo relacionado a los procesos de renovación de Mesas Directivas de Vecinos, Barrios, Colonias, Fraccionamientos y Unidades Habitacionales del Municipio de Puebla, para garantizar en ellos los principios de transparencia, objetividad, certeza, legalidad e imparcialidad.

De lo anterior los Regidores integrantes de las Comisiones Unidas acordaron:

- 1.- La no emisión de alguna Convocatoria.
- 2.- Revisar expedientes.
- 3.- Revisión de Convocatoria.
- 4.- Revisión del Capítulo VII del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, por parte del Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
- 5.- Revisión del Reglamento Interno de la Secretaría de Gobernación Municipal, por parte del Presidente de la Comisión de Gobernación Municipal.

Aprobándose por Unanimidad de Votos, los acuerdos antes citados.

12 de Marzo de 2012

El día doce de marzo del año en curso, siendo las doce horas con treinta minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de las **Comisiones Unidas de Gobernación y Justicia; y Participación Ciudadana**, estando presente los Regidores integrantes de las Comisiones Unidas: **Jaime Alberto Zurita García, César Marcelino León Ochoa, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib, Arturo Loyola González y Álvarez, David Méndez Márquez y Sandra Rubí Montalvo Domínguez**.

Se enlisto el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Cumplimiento del Punto de Acuerdo presentado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del 2011 a fin de revisar lo relacionado a los procesos de renovación de Mesas Directivas de Vecinos, Barrios, Colonias, Fraccionamientos y Unidades Habitacionales del Municipio de Puebla, para garantizar en ellos los principios de transparencia, objetividad, certeza, legalidad e imparcialidad.

De lo anterior los Regidores integrantes de las Comisiones Unidas acordaron declarar permanente con la finalidad de continuar con el estudio y análisis de la propuesta, aprobándose por Unanimidad de Votos.

06 de Julio de 2012

El día seis de julio del año en curso, siendo las nueve horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de las **Comisiones Unidas de Gobernación y Justicia; y Participación Ciudadana**, estando presente los Regidores integrantes de las Comisiones Unidas: **Jaime Alberto Zurita García, César Marcelino León Ochoa, Roberto Villarreal Vaylón, Alicia Romero Ordaz y Sandra Rubí Montalvo Domínguez**. Así mismo se conto con la presencia de los funcionarios: Lic. Gilberto Jaime Brito Uriarte, Director Consultivo de la Sindicatura Municipal, Lic. Alejandro Luna Vázquez, Jefe del Departamento de Análisis de Ordenamientos Jurídicos adscritos a la Sindicatura Municipal y Lic. Rubén Ezequiel Islas Contreras, Director Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento.

Se enlisto el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Cumplimiento del Punto de Acuerdo presentado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del 2011 a fin de revisar lo relacionado a los procesos de renovación de Mesas Directivas de Vecinos, Barrios, Colonias, Fraccionamientos y Unidades Habitacionales del Municipio de Puebla, para garantizar en ellos los principios de transparencia, objetividad, certeza, legalidad e imparcialidad.

De lo anterior los Regidores integrantes de las Comisiones Unidas acordaron:

1.- Que las propuestas presentadas y aprobadas dentro de la **Comisión de Participación Ciudadana** en relación al Capítulo 7 denominado "DE LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE VECINOS DE BARRIOS, COLONIAS, FRACCIONAMIENTOS Y UNIDADES HABITACIONALES" del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, sean integradas al proyecto de Dictamen mediante el cual se da cumplimiento por parte de las **Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Gobernación y Justicia**, respecto del Punto de Acuerdo presentado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de diciembre del 2011, aprobándose por Unanimidad de Votos.

2.- Se somete a consideración el Dictamen mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Capítulo 7 denominado "DE LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE VECINOS DE BARRIOS, COLONIAS, FRACCIONAMIENTOS Y UNIDADES HABITACIONALES" del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, aprobándose por Unanimidad de Votos.

3.- Enviar un escrito al Ing. Pablo Montiel Solana, Secretario de Gobernación Municipal, por parte de los Presidentes de las **Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Gobernación y Justicia**, mediante el cual se informe que en Mesa de Trabajo de fecha seis de julio del año en curso, se aprobó el Dictamen mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Capítulo 7 denominado "DE LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE VECINOS DE BARRIOS, COLONIAS, FRACCIONAMIENTOS Y UNIDADES HABITACIONALES" del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, solicitando elabore y remita a los Presidentes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Gobernación y Justicia, a más tardar el 10 de julio del presente año , a las 9:00 horas su propuesta de Convocatoria tipo respecto a los procesos de renovación de Mesas Directivas de Vecinos, Barrios, Colonias, Fraccionamientos y Unidades Habitacionales del Municipio de Puebla, aprobándose por Unanimidad de Votos.